

**1200
MURCIA**



Ayuntamiento
de Murcia



PLAN DE
EMPLEO Y
PROMOCIÓN
ECONÓMICA



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN MISIÓN COMERCIAL A ARGELIA PARA COMPONENTES DE MUEBLES 2025

**INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL**



29 de marzo de 2025

AYUDAS PARA PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN COMERCIAL ARGELIA COMPONENTES DE MUEBLES 2025

RESUMEN

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN COMERCIAL A ARGELIA PARA COMPONENTES DE MUEBLES 2025

Extracto de la Resolución de 22 de marzo de 2025, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de convocatoria de ayudas a la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales. Misión Comercial a Argelia para Componentes de Muebles 2025 (BORM n.º 73, 29 de marzo de 2025).

Orden de 23 de abril de 2024, corrección de errores de 14 de mayo de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, dirigidas a la Promoción Internacional de las Empresas de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027, BORM nº 101, de 3 de mayo de 2024.

OBJETO

Ayudas dirigidas a la **participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales**.

- **Actuación:** Misión Comercial Directa a Argelia para componentes de muebles 2025.
- **Fechas de la actuación:** del 19 al 21 de mayo de 2025.
- **Plazo de realización de gastos elegibles y sus pagos:** Desde la publicación de la convocatoria en el BORM hasta el 21 de agosto de 2025.
- **País de destino:** Argelia.

BENEFICIARIOS

PYMES y Comunidades de bienes, cuya actividad se localice en la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** y pertenecientes a los sectores de **componentes de muebles y demás productos anexos** a estas industrias.

CNAE: 13.1, 13.2, 13.3, 13.9, 14.2, 15.1, 16.1, 16.2, 17.1, 17.2, 20.1, 20.3, 20.6, 22.1, 22.2, 23.1, 23.7, 25.1, 25.5, 25.9, 27.4, 27.5, 27.9, 28.9, 31.0, 32.9, 33.1, 43.3, 43.9, 46.1, 46.4, 46.7, 46.9, 47.5 y 95.2.

CUANTÍA E INTENSIDAD

AYUDAS PARA PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN COMERCIAL ARGELIA COMPONENTES DE MUEBLES 2025

La cuantía total destinada al efecto es de 18.480,00 € y podrá ser financiado con recursos del FEDER hasta el 60%.

La cuantía de la ayuda por beneficiario NO podrá ser superior a los siguientes límites:

CUANTÍA MÁXIMA	INTENSIDAD
2.310€ de subvención bruta	70% de subvención bruta

El número de empresas beneficiarias de esta convocatoria está limitado a **8 empresas**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El **plazo de presentación** de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta Resolución en el BORM y **hasta el 14 de mayo de 2025**.

Las solicitudes y documentación complementaria se presentarán obligatoriamente de manera telemática, dirigidas a la Presidencia del Instituto de Fomento en la sede electrónica de la Administración Pública de la Región de Murcia, en la siguiente dirección de internet:

<http://sede.institutofomentomurcia.es/infodirecto>

Se deberá disponer de certificado electrónico.

OTROS DATOS

Esta convocatoria será gestionada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

En esta actuación la cuota asciende a 990 € más IVA, que las empresas solicitantes deberán abonar en la cuenta ES30 0030 3017 11 0000029271 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia, indicando en el concepto: "Misión comercial Argelia componentes" y cuyo justificante del ingreso deberán adjuntar a la solicitud de la ayuda.

MÁS INFORMACIÓN

info.murcia@upta.es

www.uptamurcia.es